Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 22/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor MASI, MARIA DE LOS ANGELES (1702)
Beauvoir 2246-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 13) MANTENIMIENTO Y SERVICE DE VEHICULOS OFICIALES [2024 560-47] * Service de Vehículo Oficial - Amarok AD-204-RG, de la Secretaria de Pesca y Acuicultura. Trabajo a Realizar: * (1) FILTRO DE ACEITE * (1) CARTUCHO DE FILTRO DE AIRE 1 * (1) FILTRO * (1) FILTRO DE HABITACULO * ACEITE SHELL SINTETICO 0W30 X 4 LITROS * MANO DE OBRA	485.342,00	485.342,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS		485.342,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	Según Decreto 674/11 - Art. 34 - Punto 96.
LUGAR DE ENTREGA	Secretaria de Pesca y Acuicultura - Sita en Fitz Roy Nº 170 - P.B. - Tel. 2901-423440 - Interno 502
PLAZO DE ENTREGA	Inmediata
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2024 RAF: 560 Nro : 47
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 55 - Letra: - Año: 2024
EXPEDIENTE NRO	38578 - LETRA: E - AÑO 2024 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2024.05.22 13:52:54 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 22/05/24

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 50
Cm0033

Proveedor MASI, MARIA DE LOS ANGELES (1702)
Beauvoir 2246-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
	EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN. ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

MARTIN Adriana Isabel

Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2024.05.22 13:53:17 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario